

**Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A.**  
(En etapa pre-operativa)

**Dictamen de los Auditores Independientes**

**Estados Financieros**

Años terminados el  
31 de diciembre de 2014 y 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

**EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA CHEVES S.A.**  
**(EN ETAPA PRE-OPERATIVA)**

**TABLA DE CONTENIDO**

---

	<b>Páginas</b>
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados	4
Estados de Otros Resultados Integrales	5
Estados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-44

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de  
**Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A.** (una empresa en etapa pre-operativa), subsidiaria de Statkraft Perú S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

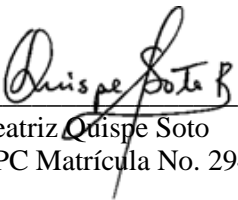
\* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido\*

## Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

*Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L.*

Refrendado por:

 (Socia)  
Beatriz Quispe Soto  
CPC Matrícula No. 29474

25 de febrero de 2015

**EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA CHEVES S.A.**

(EN ETAPA PRE-OPERATIVA)

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	35,876	28,926
Otras cuentas por cobrar	7	15,611	15,007
Instrumentos financieros derivados	12 (a)	-	30
<b>Total activos corrientes</b>		<u>51,487</u>	<u>43,963</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Propiedades, planta y equipo (neto)	9	534,134	420,826
Activos intangibles		1,477	1,477
Activo por impuesto a las ganancias diferidos	15	4,013	592
Instrumentos financieros derivados	12 (a/b)	-	556
<b>Total activos no corrientes</b>		<u>539,624</u>	<u>423,451</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<u><u>591,111</u></u>	<u><u>467,414</u></u>

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Cuentas por pagar comerciales y servicios estimados	10	12,100	19,847
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	1,298	607
Pasivo por impuesto a las ganancias		-	418
Otras cuentas por pagar		931	2,262
Obligaciones financieras	11	15,234	-
Instrumentos financieros derivados	12 (a/b)	26,982	6,123
<b>Total pasivos corrientes</b>		<u>56,545</u>	<u>29,257</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Obligaciones financieras	11	216,699	128,055
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	156,673	129,410
Instrumentos financieros derivados	12 (b)	-	12,679
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<u>373,372</u>	<u>270,144</u>
<b>Total pasivos</b>		<u>429,917</u>	<u>299,401</u>
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital social emitido	13 (a)	189,916	189,916
Otras reservas de patrimonio	13 (b)	(393)	(11,604)
Resultados acumulados	13 (c)	(28,329)	(10,299)
<b>Total patrimonio</b>		<u>161,194</u>	<u>168,013</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u><u>591,111</u></u>	<u><u>467,414</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

## **EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA CHEVES S.A.**

(EN ETAPA PRE-OPERATIVA)

### **ESTADOS DE RESULTADOS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

**(Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

---

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de administración		(216)	(504)
Depreciación		(844)	(1,866)
Ingresos financieros		45	61
Gastos financieros		(51)	(43)
Pérdida por instrumentos financieros derivados		(24,645)	-
Diferencia de cambio, neta		<u>(804)</u>	<u>(973)</u>
<b>Pérdida antes de impuesto a las ganancias</b>		(26,515)	(3,325)
Impuesto a las ganancias corriente	14	-	(429)
Impuesto a las ganancias diferido	14	<u>8,485</u>	<u>(3,095)</u>
<b>Pérdida neta del año</b>		<u><u>(18,030)</u></u>	<u><u>(6,849)</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

---

**EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA CHEVES S.A.**  
**(EN ETAPA PRE-OPERATIVA)**

**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**(Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Pérdida neta del año</b>		(18,030)	(6,849)
Componentes de otros resultados integrales que podrán ser reclasificadas posteriormente al estado de resultados:			
Variación neta por coberturas del flujo de efectivo	12	<u>16,275</u>	<u>13,300</u>
<b>Otros resultados integrales antes de impuesto a las ganancias</b>		<u>16,275</u>	<u>13,300</u>
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otros resultados integrales:			
Variación neta por coberturas del flujo de efectivo	15	<u>(5,064)</u>	<u>(3,990)</u>
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otros resultados integrales:		<u>(5,064)</u>	<u>(3,990)</u>
<b>Otros resultados integrales despues de impuesto a las ganancias</b>		<u>11,211</u>	<u>9,310</u>
<b>Total otros resultados integrales del año</b>		<u><u>(6,819)</u></u>	<u><u>2,461</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



**EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA CHEVES S.A.**  
**(EN ETAPA PRE-OPERATIVA)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**(Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

---

	<b>Capital social emitido</b>	<b>Otras reservas de patrimonio - Variación neta de flujos de efectivo</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total patrimonio</b>
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2013	189,916	(20,914)	(3,450)	165,552
Pérdida neta del año	-	-	(6,849)	(6,849)
Otros resultados integrales del año, neto de impuesto	-	9,310	-	9,310
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	189,916	(11,604)	(10,299)	168,013
Pérdida neta del año	-	-	(18,030)	(18,030)
Otros resultados integrales del año, neto de impuesto	-	11,211	-	11,211
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	<u>189,916</u>	<u>(393)</u>	<u>(28,329)</u>	<u>161,194</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

---

**EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA CHEVES S.A.**  
(EN ETAPA PRE-OPERATIVA)

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
(Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>ACTIVIDADES OPERACIONALES:</b>		
Pérdida neta	(18,030)	(6,849)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo utilizado en las actividades de operación:		
Depreciación	844	1,866
Impuesto a las ganancias corriente	-	429
Participación de los trabajadores corriente	-	75
Impuesto a las ganancias diferido	(8,485)	3,095
Pérdida por instrumentos financieros derivados	24,645	-
Diferencia en cambio	804	973
Disminución (aumento) en activos:		
Otras cuentas por cobrar	(594)	1,476
Aumento (disminución) en pasivos:		
Otras cuentas por pagar	(8,092)	1,754
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	690	2,704
	<u>(8,218)</u>	<u>5,523</u>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo neto proveniente (usado) por las actividades operacionales</b>		
	<u>(8,218)</u>	<u>5,523</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
Pagos correspondientes a:		
Desembolsos por obras en curso de propiedades, planta y equipo	(96,758)	(151,117)
Compra de activos intangibles	-	(100)
	<u>(96,758)</u>	<u>(151,217)</u>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo neto usado por las actividades de inversión</b>		
	<u>(96,758)</u>	<u>(151,217)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Cobranza correspondiente a:		
Préstamos bancarios	105,410	50,000
Préstamos de entidades relacionadas	22,743	106,662
Pagos correspondiente a:		
Amortización de préstamos bancarios	(2,945)	-
Intereses y rendimientos	(6,143)	(3,592)
Pago de instrumentos financieros	(5,784)	(1,487)
Gastos financieros relacionado a la obtención de deuda	(1,355)	(2,400)
	<u>111,926</u>	<u>149,183</u>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento</b>		
	<u>111,926</u>	<u>149,183</u>
<b>AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	6,950	3,489
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<u>28,926</u>	<u>25,437</u>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u><u>35,876</u></u>	<u><u>28,926</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA CHEVES S.A.**  
**(EN ETAPA PRE-OPERATIVA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

**Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses (excepto se indique de otra forma)**

---

**1. CONSTITUCION, ACTIVIDAD ECONOMICA, CONTRATO DE CONCESION DE SUMINISTRO Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

*Constitución*

**Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A.** (en adelante la “Compañía”) es una subsidiaria indirecta de Statkraft Norfund Power Invest AS, la cual posee el 100 % de las acciones de capital a través de Statkraft Perú S.A. y Statkraft Perú Holding S.R.L.

El domicilio legal de la Compañía es Av. Camino Real 456, Interior 701, Edificio Torre Real, en el distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

En sesión de Directorio de Statkraft IH Invest AS de fecha 16 de diciembre de 2014, se acordó la fusión de la Compañía y Statkraft Perú S.A, a llevarse a cabo en 2015. Aun no se tiene definido ni comunicado un plan de acción para dicha fusión.

*Actividad económica*

La Compañía se constituyó en el Perú en 1995 y tiene por objeto dedicarse a las actividades propias de generación de energía y potencia eléctrica. A la fecha, la Compañía se encuentra en etapa de construcción del proyecto hidroeléctrico Cheves, ubicado en las cuencas de los ríos Huaura y Checra. Los servicios de soporte administrativo se encuentran a cargo de Statkraft Perú S.A.

La Compañía es titular del contrato de concesión definitiva para desarrollar actividades de generación eléctrica en la futura central hidroeléctrica Cheves conforme al contrato de Concesión N° 187-2001. La Compañía tiene el compromiso de construir la central hidroeléctrica Cheves de 168.2MW y suministrar 109MW de potencia y energía asociada a empresas privadas y públicas en el Perú a un precio máximo de US\$47.50/Mwh.

Los principales compromisos asumidos por la Compañía con el Estado Peruano, y los plazos en que deben cumplirse se detallan a continuación:

Obtención de la concesión definitiva	Doce meses posteriores al 20 de agosto del 2009.
Inicio de obras- construcción	01 de noviembre de 2010.
Llegada al sitio de obra de las turbinas y generadoras	Entre el 01 de agosto de 2013 y 31 de enero de 2014.
Inicio de operaciones	Entre el 1 de octubre de 2015 y el 1 de enero de 2016.

Al 31 de diciembre de 2014, este proyecto está siendo ejecutado de acuerdo a los compromisos asumidos con el Estado Peruano. La Gerencia de la Compañía estima que el proyecto iniciará operaciones en abril de 2015.

La inversión total estimada para la ejecución de estos compromisos se ha incrementado de US\$450 a US\$596 millones incluyendo contingencias, de los cuales US\$534 millones se han ejecutado al 31 de diciembre de 2014.

El financiamiento del proyecto comprende: (a) hasta US\$250 millones a través de un préstamo con la International Finance Corporation, según contrato firmado el 15 de diciembre de 2010 y modificado por el Amended and Restated Loan Agreement de fecha 22 de febrero de 2012, (b) hasta US\$190 millones proveniente de aportes de capital de sus accionistas Statkraft Perú S.A. y Statkraft Perú Holding S.R.L. y (c) el monto restante será asumido con diferentes préstamos recibidos de Statkraft IH Holding AS.

### ***Contrato de Concesión de suministro***

En octubre de 2009, la Compañía firmó con el Estado Peruano el Contrato de Concesión para el suministro de energía eléctrica a empresas distribuidoras estatales, por un plazo de 15 años desde el inicio de operaciones de la central hidroeléctrica Cheves.

### ***Aprobación de los estados financieros***

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 22 de enero de 2015. Estos estados financieros serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se realizará dentro de los plazos establecidos por ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 24 de marzo de 2014.

## **2. REGULACION OPERATIVA Y NORMAS LEGALES QUE AFECTAN A LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR ELECTRICO**

La Compañía está comprendida dentro del ámbito de aplicación de diversas normas que regulan su actividad. El incumplimiento de dichas normas puede acarrear la imposición de sanciones a la Compañía, que la afectarían tanto económica como operativamente. La Gerencia de la Compañía monitorea y evalúa el cumplimiento de las normas y los reclamos que se presentan y considera que, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía cumple las normas aplicables y no existen situaciones que deban ser divulgadas o provisionadas en los estados financieros.

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

### ***(a) Ley de Concesiones Eléctricas***

En el Perú, el sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N°25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992, su reglamento, Decreto Supremo N°009-93-EM promulgado el 25 de febrero de 1993, y sus diferentes normas modificatorias y/o ampliatorias, entre ellas, la Ley N°28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica.

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, el sistema interconectado nacional (SEIN) está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. Según dicha ley y la Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetan a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC), con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, preservando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos, así como la planificación del desarrollo del SEIN y la administración del Mercado de Corto Plazo. El COES-SINAC valoriza las transferencias de potencia y energía entre los generadores.

**(b) *Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica***

En julio de 2006 se promulgó la Ley N°28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, que tiene como uno de sus principales objetivos asegurar la suficiencia de generación eficiente que reduzca la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios, así como adoptar medidas para propiciar la efectiva competencia en el mercado de generación.

La norma introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras para abastecer el servicio público de electricidad. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de la contratación a largo plazo y a precios firmes con empresas distribuidoras.

**(c) *Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería***

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN tiene por finalidad supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad, hidrocarburos y minería, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios; así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes. Asimismo, OSINERGMIN ejerce una función normativa que le permite dictar de manera exclusiva y dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general, aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

**(d) *Normas para la conservación del medio ambiente***

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas (Decreto Ley N°25844) y la Ley General del Ambiente (Ley N°28611), el Estado diseña y aplica las políticas y normas necesarias para la adecuada conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural de la nación, además de velar por el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades relacionadas con la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y de las actividades de hidrocarburos. En tal sentido, el Ministerio de Energía y Minas ha aprobado el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (Decreto Supremo N° 29-94-EM) y el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos (Decreto Supremo N° 015-2006-EM).

**(e) Normas Técnicas**

Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos:

Mediante Decreto Supremo N°020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos para los clientes regulados y supletoriamente para los clientes libres, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición y tolerancias a través de los cuales se fijan estándares de calidad para el servicio de la electricidad y el servicio de alumbrado público, asignando la responsabilidad de su fiscalización a OSINERGMIN y disponiendo su observancia, tanto por parte de las empresas eléctricas como de los clientes del sector.

Asimismo, regula la aplicación de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE. La Ley N°28832 otorga al COES - SINAC la facultad de asignar responsabilidades en caso de transgresiones a la NTCSE, así como calcular las compensaciones que correspondan.

Norma Técnica para la Coordinación de la Operación en Tiempo Real de los Sistemas Interconectados:

Mediante Resolución Directoral N° 025-2008-EM/DGE del 8 de agosto de 2008, se modificó el numeral 7.1.3 de la Norma Técnica para la Coordinación de la Operación en Tiempo Real de los Sistemas Interconectados, que establece básicamente que el eventual racionamiento de energía eléctrica se efectuará privilegiando el abastecimiento del suministro eléctrico para el servicio público de electricidad.

**(f) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico**

En noviembre de 1997 se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley N° 26876, en la cual se establece que las concentraciones verticales mayores al 5 por ciento u horizontales mayores al 15 por ciento, que se produzcan en las empresas que desarrollan actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, deberán sujetarse a un procedimiento de autorización previo, a fin de evitar concentraciones que puedan afectar la competencia en el mercado eléctrico. Mediante Resolución N° 012-99/INDECOPI/CLC se establecieron condiciones en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector. En opinión de la Gerencia esta norma no afecta las operaciones de la Compañía.

**(g) Ley de recursos hídricos**

En el mes de marzo del 2009 se expidió la Ley N°29338, Ley de Recursos Hídricos, reglamentada el 23 de marzo del 2010 mediante Decreto Supremo N° 001-2010-AG. La nueva normatividad es de particular importancia para la industria hidroeléctrica dado que regula la actuación del Estado y de los particulares en el uso y gestión integrada de los recursos hídricos y los bienes asociados a éstos. Al amparo de esta normatividad se creó la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la cual cumple sus funciones a nivel nacional a través de las Autoridades Administrativas del Agua. El otorgamiento de licencias y permisos para uso de agua en las actividades hidroeléctricas se encuentra a cargo de las nuevas autoridades.

### 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de los estados financieros son las siguientes:

#### *(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación*

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2014, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

#### *(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas*

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, gastos y compromisos que figuran registrados en los estados financieros, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían variar.

Las estimaciones son revisadas periódicamente. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las modificaciones correspondientes.

Las estimaciones y supuestos más importantes considerados para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Impuesto a las ganancias corriente y diferido.
- Vida útil de propiedades, planta y equipo y activos intangibles.
- Provisiones.
- Valor razonable, clasificación y riesgos de instrumentos financieros.
- Probabilidad de las contingencias.

**(c) Moneda funcional y moneda de presentación**

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad.

**(d) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la utilidad o pérdida del período.

**Activos financieros**

Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como préstamos y partidas a cobrar.

Las otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificadas como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.



### ***Pasivos financieros***

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como otros pasivos financieros. Los otros pasivos financieros comprende las cuentas por pagar comerciales y servicios estimados, cuentas por pagar a entidades relacionadas, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras. Estos pasivos son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del período correspondiente.

#### ***(e) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas***

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados (swap y forwards) para cubrir su riesgo de tasa de interés y de moneda. Tales instrumentos financieros derivados se contabilizan de acuerdo con la NIC 39 “Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición”.

Los contratos de instrumentos financieros derivados para los cuales la Compañía ha establecido una relación de cobertura de flujos de efectivo futuros son registrados como activos o pasivos en el estado de situación financiera y se presentan a su valor razonable.

Al inicio de una transacción de cobertura la Compañía designa y documenta formalmente la relación para la cual desea aplicar la contabilidad de cobertura y el objetivo y la estrategia de gestión de riesgos. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, de la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto; y cómo la entidad determina la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Dichos instrumentos deben evaluarse periódicamente según los criterios establecidos en la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” y considerarse como altamente efectivos en un rango de 80% y 125% para reducir el riesgo asociado con la exposición que se esté cubriendo. La porción eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados que fueron designados y calificados como cobertura de flujo de efectivo se reconoce directamente en la línea de otros resultados integrales; mientras que la ganancia o pérdida relacionada a la porción ineficaz es reconocida inmediatamente en el estado de resultados en la línea de pérdida neta por instrumentos financieros derivados. Si en algún momento la cobertura deja de ser efectiva, los cambios en el valor razonable a partir de ese momento se reflejarán en los resultados del ejercicio, y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otro resultado integral continuará de manera separada en el patrimonio hasta que la transacción tenga lugar. Cuando ya no se espera que la transacción ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada relacionada al instrumento de cobertura que haya sido reconocida en otro resultado integral se reclasificará del patrimonio a resultado del ejercicio.

#### ***(f) Propiedades, planta y equipo***

Las propiedades, planta y equipo corresponden principalmente a activos en proceso de construcción y son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de éstos activos en proceso incluye todos los costos incurridos, honorarios profesionales y costos por préstamos obtenidos, para activos que califican. Tales activos son posteriormente reclasificados a su

categoría de propiedades, planta y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto.

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de depreciación son consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo. La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	<u>Años</u>
<b>Equipos diversos</b>	
Principales activos del rubro:	
Sistemas de telecomunicaciones	10
Equipos de computo	3 a 4
Equipos de comunicaciones	4 a 10
<b>Muebles y enseres</b>	5 a 10

Los valores en libros de propiedades planta y equipo son revisados por deterioro si existen eventos o cambios que indican que dicho valor pueda no ser recuperable.

**(g) Activos intangibles**

Los activos intangibles corresponden principalmente a derechos de servidumbres y se registran al costo de adquisición. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de amortización equivalentes. La amortización de las servidumbres iniciará con la fecha de puesta en marcha de la central hidroeléctrica.

**(h) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo**

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

Los activos intangibles con vida útil indefinida y aquellos todavía no disponibles para su uso, son revisados anualmente para estos propósitos, así como cuando existe algún indicio de que el activo correspondiente podría haber sufrido alguna pérdida de valor.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los flujos futuros de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores de revaluación, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primeramente como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

**(i) Costos de préstamos**

Los costos de préstamos se registran como gasto cuando se devengan. Los costos de préstamos son capitalizados si se atribuyen directamente a la adquisición o construcción de un bien apto. La capitalización de los costos de préstamos comienza cuando las actividades para preparar el bien están en curso y se están incurriendo en los gastos y costos del préstamo. La capitalización de costos de préstamos se realiza hasta que los activos estén listos para su uso previsto. Si el valor del activo que resulta excede su valor recuperable se registra una pérdida por desvalorización.

Los costos de préstamos incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos, como las diferencias cambiarias provenientes de préstamos en moneda extranjera utilizadas para financiar proyectos, en la medida que correspondan a un ajuste de los costos por intereses.

**(j) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

**(k) Pasivos y activos contingentes**

Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en las notas a los estados financieros.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del ejercicio en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el

caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

**(l) Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

**(m) Moneda extranjera**

La moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense (US\$). Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidense se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el período en el que se producen, excepto por diferencias en cambio sobre transacciones celebradas para cubrir ciertos riesgos de monedas extranjeras, en aquellos casos de operaciones designadas para contabilidad de coberturas.

**(n) Beneficios a los trabajadores**

Los beneficios a los trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a corto plazo, tales como sueldos, aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la utilidad o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como otras cuentas por pagar.

**(o) Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una

plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

*(p) Efectivo y equivalentes de efectivo*

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad. Equivalentes de efectivo comprende depósitos de corto plazo, con vencimientos en su mayoría menores a 30 días contados a partir de su fecha de adquisición.

#### **4. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE**

*(a) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior*

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los períodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2014 o períodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- ***Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 Entidades de Inversión.*** Las modificaciones a la NIIF 10 proporcionan una definición de entidad de inversión y requieren que una entidad que informa cumpla con esta definición, no con la intención de consolidar sus subsidiarias, sino para medir sus subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

Para ser clasificada como entidad de inversión, una entidad que informa debe:

- obtener fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de gestión de inversión;
- comprometerse con el inversionista a que el objetivo del negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, en los ingresos de inversión o ambos y
- medir y evaluar el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones a valor razonable.

Se han realizado modificaciones significativas a la NIIF 12 y la NIC 27 con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para las entidades de inversión.

En vista de que la Compañía no es una entidad de inversión (según el criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros separados.

- **Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.** Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

La Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros se encuentran dentro de la clasificación de compensación, según el criterio establecido en las modificaciones, y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros.** Las modificaciones a la NIC 36 omiten el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no existía deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos de revelación adicionales que se aplican cuando se miden el importe recuperable de un activo o una UGE a valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la revelación requerida por la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La aplicación de estas modificaciones ha tenido un impacto poco material en las revelaciones de los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura.** Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con el requerimiento de discontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura.

Las modificaciones han sido aplicadas de manera retrospectiva. En vista de que la Compañía no tiene derivados que estén sujetos a la novación, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros.

- **CINIIF 21 Gravámenes.** La Interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación. La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en pagar un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tenga la obligación presente de pagar un gravamen que se producirá por operar en un período futuro.

La CINIIF 21 se aplicó de manera retrospectiva. La aplicación de esta Interpretación no tuvo impacto material en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros.

**(b) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros**

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- la NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales y vender activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.
- con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.
- con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIIF 39. El modelo de deterioro por

pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los activos financieros y los pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- **NIIF 14 Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas.** Vigente para los primeros estados financieros anuales bajo la NIIF, con períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores.

La NIIF 14 explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya tarifa está regulada. La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas regulatorias diferidas según anteriores GAAP. La NIIF 14 permite que los sectores que adopten por primera vez las NIIF continúen con sus antiguas políticas contables de tasas reguladas según GAAP, con cambios limitados, y requiere una presentación por separado de los balances de cuentas regulatorias diferidas en el estado de situación financiera y en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral.

También se requieren revelaciones para identificar la naturaleza, y los riesgos que implica, de la forma de regulación de la tarifa que ha ocasionado el reconocimiento de los balances de cuentas regulatorias diferidas.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- **NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.** En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.



El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios.

Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de la NIIF 15, en el futuro, pueda tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de esta norma hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- **Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.** Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para saber cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de negocios en la NIIF 3 y en otras normas (por ejemplo, en la NIC 36 Deterioros de Activo, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en ella.

También se requiere un operador conjunto para revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios. Las modificaciones a la NIIF 11 se aplican de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. La Compañía no tiene acuerdos conjuntos por lo que considera que la aplicación de estas modificaciones no tendrá impacto en sus estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización.** Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser debatida en las dos siguientes circunstancias:
  - cuando se expresa el activo intangible como medida de ingreso o
  - cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de depreciación de línea recta y la amortización de la propiedad, planta, equipo y activos intangibles, respectivamente. La Gerencia de la Compañía considera que el método de línea recta es el método más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por ello, la Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrá un impacto material en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 Agricultura: Plantas Productoras.** Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, que reemplaza a la NIC 41.

Aún se contabiliza el cultivo de plantas productoras según la NIC 41.

La Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 tendrá un impacto material en los estados financieros debido a que la Compañía no se encuentra dedicada a actividades agrícolas.

- **Enmiendas a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.** Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad. Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016. Se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficio Definidos: Aportación de los empleados.** Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficio definidos, al tomar en consideración si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para aportaciones independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el servicio de costo en el período en el que se preste o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de unidades de crédito estimados, mientras que para los beneficios dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

La Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 tendrá un impacto material en los estados financieros.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012.** Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:
  - Las modificaciones a la NIIF 2 (i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran

vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

- Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.
- Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.
- Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.
- Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/ amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.
- Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la gerencia que presta servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son partes vinculadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de partes relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

La Gerencia de la Compañía no estima que la aplicación de estas modificaciones tenga un impacto significativo en los estados financieros.

- **Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013.** Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:
  - Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.
  - Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.
  - Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:
    1. El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40, y
    2. La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3

La Gerencia de la Compañía no estima que la aplicación de estas modificaciones tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

## 5. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

### *Categorías de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Activos financieros:</b>		
Al costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	35,876	28,926
Otras cuentas por cobrar	47	83
Instrumentos financieros derivados	-	586
	<u>35,923</u>	<u>29,595</u>
<b>Pasivos financieros:</b>		
Al costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales y servicios estimados	12,100	19,847
Otras cuentas por pagar y a entidades relacionadas	158,902	132,279
Obligaciones financieras	231,933	128,055
Instrumentos financieros derivados	26,982	18,802
	<u>429,917</u>	<u>298,983</u>

## ***Riesgos financieros***

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los riesgos de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos moneda y tasas de interés, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

### **(a) *Riesgo de mercado***

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. Los riesgos de mercado comprenden tres tipos de riesgo: el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés y el riesgo de precios. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos y obligaciones financieras; los cuales están expuestos a riesgo de tipo de cambio y de tasa de interés.

#### **(i) *Riesgo de tipo de cambio***

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio se relaciona principalmente a las actividades operativas de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2014, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en nuevos soles y euros, están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, vigentes a esa fecha.

A continuación se muestran los saldos netos en moneda extranjera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000	€ 000	€ 000
<b>Activos:</b>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	23,183	5,058	1,266	2,663
Otras cuentas por cobrar	46,660	41,987	-	-
Total	<u>69,843</u>	<u>47,045</u>	<u>1,266</u>	<u>2,663</u>
<b>Pasivos:</b>				
Cuentas por pagar comerciales	581	3,343	-	-
Otras cuentas por pagar	2,779	3,596	-	-
Total	<u>3,360</u>	<u>6,939</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Posición activa neta</b>	<u><u>66,483</u></u>	<u><u>40,106</u></u>	<u><u>1,266</u></u>	<u><u>2,663</u></u>

Para los nuevos soles los tipos de cambio publicados al 31 de diciembre de 2014 fueron US\$0.3355 por S/.1.00 para la compra US\$0.3346 por S/.1.00 para la venta y (US\$0.3579 por S/.1.00 y US\$0.3576 por S/.1.00 y al 31 de diciembre de 2013, respectivamente).

Para los euros, los tipos de cambio publicados al 31 de diciembre de 2014 fueron US\$1.1892 por €1.00 para la compra y US\$1.2600 por €1.00 para la venta (US\$1.3296 por €1.00 y US\$1.4106 por €1.00 al 31 de diciembre de 2013, respectivamente).

Durante el año 2014, la Compañía registró una pérdida neta por diferencia en cambio ascendente a US\$804 (US\$973 durante el año 2013).

A continuación presentamos un resumen donde se muestra los efectos en los resultados antes de impuesto a las ganancias, de una variación razonable en el tipo de cambio, manteniendo constantes todas las demás variables, considerando que, tal como se indica en la nota 12, la Compañía mantiene contratos derivados para cobertura de tipo de cambio:

	<u>Aumento (disminución en):</u> <u>Tipo de Cambio</u>	<u>Efecto en la utilidad antes del</u> <u>impuesto a las ganancias</u>
	%	
<b>2014:</b>		
US\$ / Nuevos soles	+10%	(2,025)
US\$ / Nuevos soles	-10%	2,475
US\$ / Euros	+10%	(97)
US\$ / Euros	-10%	118
<b>2013:</b>		
US\$ / Nuevos soles	+10%	(1,304)
US\$ / Nuevos soles	-10%	1,594
US\$ / Euros	+10%	(182)
US\$ / Euros	-10%	222

**(ii) Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de tasa de interés de la Compañía surge del endeudamiento a largo plazo pactado a tasa de interés variable que representan el 100% de las deudas financieras. La Compañía contrata instrumentos financieros derivados para minimizar este riesgo.

La Gerencia de la Compañía considera razonable un incremento de 50 puntos básicos (+0.5%) o una disminución de 50 puntos básicos (-0.5%) en la tasa de interés variable para la evaluación del riesgo de tasa de interés.

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo un incremento y una disminución en la tasa de interés variable equivalente a 50 puntos básicos, la Compañía está asumiendo que las amortizaciones de intereses del préstamo y de los contratos swaps del Grupo I y Grupo II (Nota 12) son las mismas a las contabilizadas durante el período, a fin de no alterar la comparabilidad de la prueba.

	Aumento en 0.5% LIBOR 6 meses		Disminución en 0.5% LIBOR 6 meses			
	Obra en curso Debito (Crédito)	Patrimonio neto Debito (Crédito)	Resultados del Ejercicio Debito (Crédito)	Obra en curso Debito (Crédito)	Patrimonio neto Debito (Crédito)	Resultados del Ejercicio Debito (Crédito)
<b>2014:</b>						
Obligaciones financieras a tasas de interes variable	857	-	-	(534)	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	(6,376)	-	-	6,780
Total	<u>857</u>	<u>-</u>	<u>(6,376)</u>	<u>(534)</u>	<u>-</u>	<u>6,780</u>
<b>2013:</b>						
Obligaciones financieras a tasas de interes variable	(16)	-	-	14	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	22,169	-	-	8,494	-
Total	<u>(16)</u>	<u>22,169</u>	<u>-</u>	<u>14</u>	<u>8,494</u>	<u>-</u>

La Compañía tiene efectivo y equivalente de efectivo que generan intereses a tasas de interés fijas de mercado..

**(iii) Riesgo de precios**

La Compañía está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios de compra de los bienes y servicios de los contratos de construcción, debido a que los precios se encuentran indexados a la inflación.

**(b) Riesgo de crédito**

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente a depósitos en bancos. La Compañía está expuesta a riesgo de crédito debido a que al 31 de diciembre de 2014 el 100% de sus saldos en bancos se encuentran depositados en dos entidades financieras; sin embargo, la Compañía reduce este riesgo porque se trata de entidades financieras de primera categoría.

**(c) Riesgo de liquidez**

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de mantener una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento y de la obtención de líneas de crédito que le permiten desarrollar sus actividades normalmente.

La Compañía no posee líneas de crédito en bancos locales y del exterior. La Compañía espera cumplir con sus obligaciones mediante aportes y préstamos de accionistas y relacionadas.

En sesión de Directorio de Statkraft IH Invest AS de fecha 16 de diciembre de 2014, se acordó realizar el pre-pago de la deuda mantenida con el IFC. Dicho pre-pago será realizado con fondos, también provenientes de aportes y préstamos de accionistas y relacionadas.

En opinión de la Gerencia el riesgo de liquidez de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es bajo.

Los activos financieros de la Compañía son de vencimiento corriente.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según vencimiento, considerando el período restante para llegar a su vencimiento a partir de la fecha del estado de situación financiera:

	Tasa de interés promedio efectiva %	1 año	1 - 2 años	2 - 3 años	Más de 5 años	Total
<b>2014:</b>						
Cuentas por pagar comerciales y servicios estimados		12,100	-	-	-	12,100
Otras cuentas por pagar		932	-	-	-	932
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	3.143%	1,298	-	-	156,673	157,971
Obligaciones financieras	3.496%	15,234	26,630	29,669	160,400	231,933
Total		29,564	26,630	29,669	317,073	402,936
<b>2013:</b>						
Cuentas por pagar comerciales y servicios estimados		19,847	-	-	-	19,847
Otras cuentas por pagar		2,262	-	-	-	2,262
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2.730%	607	-	-	129,410	130,017
Obligaciones financieras	5.244%	-	5,488	6,382	116,185	128,055
Total		22,716	5,488	6,382	245,595	280,181

Al 31 de diciembre de 2014, el vencimiento estimado de los instrumentos financieros derivados de la Compañía es el siguiente (montos contractuales no descontados, incluyendo intereses estimados):

	<b>2014</b>			
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Ingresos	37,853	-	-	37,853
Egresos	(66,602)	-	-	(66,602)
Flujo neto contractual	(28,749)	-	-	(28,749)
Flujo neto descontado	(26,982)	-	-	(26,982)
	<b>2013</b>			
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Ingresos	789	17,540	30,810	49,139
Egresos	(6,894)	(32,598)	(27,236)	(66,728)
Flujo neto contractual	(6,105)	(15,058)	3,574	(17,589)
Flujo neto descontado	(6,093)	(14,760)	2,637	(18,216)



**(d) Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son: salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía incluye dentro de la deuda neta, las obligaciones con bancos e instituciones financieras, menos el efectivo y equivalentes de efectivo; el total patrimonio incluye el capital social, las reservas y los resultados acumulados.

El ratio de apalancamiento fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Obligaciones financieras	231,933	128,055
Efectivo y equivalentes al efectivo	<u>(35,876)</u>	<u>(28,926)</u>
Total deuda neta	196,057	99,129
Total patrimonio	<u>161,193</u>	<u>168,013</u>
Indice de endeudamiento neto	<u>122%</u>	<u>59%</u>

**(e) Valor razonable de instrumentos financieros**

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Compañía considera que los valores contables de sus instrumentos financieros se aproximan a sus valores razonables estimados de mercado; con base en las metodologías y supuestos que se indican a continuación:

- El rubro efectivo y equivalentes de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo, por lo tanto, se ha asumido que el valor en libros se aproxima a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar y pagar, distintas a obligaciones financieras y cuentas por pagar a entidades relacionadas, tienen vencimientos menores a un año, por lo que se ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- Las obligaciones financieras y cuentas por pagar a entidades relacionadas son a tasas variables, las que reflejan sus valores de mercado.
- En el caso de los instrumentos financieros derivados, estos son registrados a su valor razonable, por lo que no existen diferencias con su valor en libros. El modelo de valorización de los swaps proyecta las tasas de interés basados en tasas spots para cada fecha intermedia y final de liquidación del instrumento y descuenta los flujos futuros utilizando la tasa LIBOR cero cupón. Los supuestos considerados en el modelo consideran precios y tasas observables en el mercado. El modelo de valorización de los forward considera los precios forward de mercado observable y descuentan los flujos futuros a una tasa de interés representativa.

(f) **Mediciones de valor razonable reconocidas en el estado de situación financiera**

La tabla siguiente proporciona un análisis al 31 de diciembre de 2014 de los instrumentos financieros medidos a valor razonable con posterioridad a su reconocimiento inicial, agrupados en los niveles 1 a 3 dependiendo del grado en el cual el valor razonable es observable.

- Las mediciones de valor razonable de Nivel 1 corresponden precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Las mediciones de valor razonable de Nivel 2 corresponden a variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivadas de los precios);
- Las mediciones de valor razonable de Nivel 3 corresponden a variables utilizadas para el activo o pasivo que no estén basadas en datos de mercado observables (variables no observables).

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
<b>2014:</b>				
<b>Activos financieros:</b>				
Instrumentos derivados en relaciones designadas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Pasivos financieros:</b>				
Instrumentos derivados en relaciones designadas	<u>-</u>	<u>26,982</u>	<u>-</u>	<u>26,982</u>
<b>2013:</b>				
<b>Activos financieros:</b>				
Instrumentos derivados en relaciones designadas de cobertura	<u>-</u>	<u>586</u>	<u>-</u>	<u>586</u>
<b>Pasivos financieros:</b>				
Instrumentos derivados en relaciones designadas de cobertura	<u>-</u>	<u>18,802</u>	<u>-</u>	<u>18,802</u>

La Compañía realiza operaciones con instrumentos financieros derivados con entidades financieras del exterior, periódicamente asesores externos hacen evaluaciones con modelos retrospectivos para medir la efectividad del derivado, utilizando para ello información de tasas de interés y tipos de cambio obtenidas de Bloomberg.

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente al efectivo, se compone de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo en caja y bancos	1,150	207
Depósitos a plazos (a)	<u>34,726</u>	<u>28,719</u>
Total	<u>35,876</u>	<u>28,926</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2014, los depósitos a plazo corresponden a fondos que la Compañía mantiene en el Citibank Perú, los cuales devengan un interés a una tasa promedio anual (TEA) de 0.04% en dólares estadounidenses, 0.01% en euros y 3.16% en nuevos soles, con vencimientos menores a 1 mes (0.05% en dólares estadounidenses, 0.01% en euros y 3.30% en nuevos soles al 31 de diciembre de 2013).

## 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
IGV por recuperar (a)	15,564	14,924
Depósitos en garantía	13	19
Adelanto en remuneraciones	5	39
Otros	<u>29</u>	<u>25</u>
Total	<u><u>15,611</u></u>	<u><u>15,007</u></u>

- (a) El 20 de enero de 2012, el Ministerio de Economía y Finanzas, emitió la Resolución Suprema Nro. 013-2012-EM, mediante la cual, en amparo a lo establecido en el Artículo 3 del Decreto Legislativo 973, aprobó otorgar a la Compañía el beneficio de recuperar de manera anticipada el crédito fiscal de las compras de bienes nuevos, servicios prestados y de las importaciones realizadas a partir del 1 de noviembre de 2010 hasta el plazo de 3 años y 29 días, de acuerdo al listado de bienes y servicios aprobados en dicha resolución.

El 24 de diciembre de 2013, el Ministerio de Energía y Minas, emitió la Resolución Ministerial Nro. 576-2013-MEM/DM, mediante la cual aprobó ampliar el beneficio de recuperar de manera anticipada el crédito fiscal de las compras de bienes nuevos, servicios prestados y de las importaciones realizadas a partir del 1 de noviembre de 2010 hasta el plazo de 5 años, 1 mes y 30 días, contados a partir del 1 de noviembre de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2015.

Durante el año 2014, el crédito fiscal generado ascendió a US\$ 22,613 (US\$24,658 en el año 2013). Asimismo, en el año 2014 la Superintendencia de Administración Tributaria (“SUNAT”), ha devuelto a la Compañía, mediante la emisión de cheques no negociables la suma aproximada de US\$ 14,388 (US\$26,073 durante el año 2013). Este flujo de efectivo ha sido utilizado principalmente para el pago de acreencias contraídas con contratistas.

La Gerencia planea recuperar el crédito fiscal acumulado al 31 de diciembre de 2014 mediante su compensación con la obligación que se genere por ventas de energía y mediante solicitudes de devolución.

## 8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Statkraft Perú S.A., perteneciente al grupo de Compañías filiales poseído por Starkraft IH Invest AS.

	<u>Relación</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Otras cuentas por pagar:</b>			
Statkraft IH Holding AS (antes SN Power Holding AS)	(2)	156,673	129,410
Statkraft Perú S.A. (antes SN Power Perú S.A.)	(1)	1,298	509
Statkraft IH Invest AS (antes SN Power Invest AS)	(3)	-	98
Total		<u>157,971</u>	<u>130,017</u>
Corriente		1,298	607
No corriente		<u>156,673</u>	<u>129,410</u>
Total		<u>157,971</u>	<u>130,017</u>

(1) Matriz intermedia

(2) Otras entidades relacionadas

(3) Matriz

Mediante Sesión de Directorio de fecha 10 de diciembre de 2012, la Compañía decidió aprobar el contrato de préstamo con Statkraft IH Holding AS (Antes SN Power Holding AS), por la suma de US\$20,000 a una tasa de interés anual de 3.123%, el cual fue solicitado para cumplir pagos a contratistas.

Durante el 2013 la Compañía suscribió 10 contratos de préstamos con Statkraft IH Holding AS (antes SN Power Holding AS) por un monto total de US\$102,662 a una tasa de interés LIBOR (6 meses) + 2.91%, los cuales fueron solicitados para cumplir las diversas obligaciones del proyecto, de acuerdo a su presupuesto aprobado.

Mediante contrato de fecha 31 de octubre de 2013, la Compañía consolidó los préstamos a esa fecha, más intereses devengados por US\$2,065, con un nuevo vencimiento al 14 de marzo de 2014.

Mediante contrato de fecha 2 de diciembre de 2013, aprobado en Sesión de Directorio de la misma fecha, la Compañía suscribió con Statkraft IH Holding AS (antes SN Power Holding AS) una línea de financiamiento de hasta US\$30,000 a una tasa de interés LIBOR (6 meses) + 2%. Al 31 de diciembre 2014, se ha recibido desembolsos ascendentes a la suma de US\$ 22,743 (US\$4,000 al 31 de diciembre 2013). Los fondos provenientes de esta línea serán destinados para el pago del impuesto general a las ventas que graba las compras realizadas a los contratistas.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo del capital consolidado asciende al monto de US\$151,470 y los intereses devengados por pagar ascienden al monto de US\$5,203 (US\$128,727 y US\$683, respectivamente al 31 de diciembre de 2013). Los contratos de préstamos no tienen fecha de vencimiento específica y de acuerdo con la cláusula 2, acápite b, de los mismos, indican que la Compañía podrá cancelar parcial o en forma total los préstamos según los fondos disponibles que generen cuando inicie operaciones. La Gerencia estima que dispondrá de los fondos necesarios en un plazo mayor a 12 meses.

## 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el movimiento de las propiedades, planta y equipo es como sigue:

	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Muebles y enseres	Equipos diversos y de cómputo	Obras en curso	Total
<b>COSTO:</b>						
Al 1 de enero de 2013	846	5,943	26	189	260,740	267,744
Adiciones	-	-	-	1	158,207	158,208
Transferencias	-	(5,943)	-	5,943	-	-
Al 31 de diciembre de 2013	846	-	26	6,133	418,947	425,952
Adiciones	-	-	-	13	114,139	114,152
Al 31 de diciembre de 2014	846	-	26	6,146	533,086	540,104
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA:</b>						
Al 1 de enero de 2013	-	3,184	8	67	-	3,259
Adiciones	-	-	6	1,861	-	1,867
Transferencias	-	(3,184)	-	3,184	-	-
Al 31 de diciembre de 2013	-	-	14	5,112	-	5,126
Adiciones	-	-	5	839	-	844
Al 31 de diciembre de 2014	-	-	19	5,951	-	5,970
<b>COSTO NETO:</b>						
Al 31 de diciembre de 2014	846	-	7	195	533,086	534,134
Al 31 de diciembre de 2013	846	-	12	1,021	418,947	420,826

- El rubro obras en curso comprende principalmente los desembolsos efectuados para la construcción de la Central Hidroeléctrica Cheves. La Gerencia de la Compañía estima que el proyecto iniciará operaciones en abril de 2015.
- En virtud del convenio de préstamo firmado en diciembre de 2010 con el International Finance Corporation (“IFC”), la Compañía ha dado en garantía el 100% de sus propiedades, planta y equipo y activos e intangibles. (Nota 11).
- La Compañía ha contratado una póliza de seguro combinado de construcción, incluyendo el seguro todo riesgo de construcción, responsabilidad civil y transporte, retraso en la puesta en marcha (transporte), lucro cesante anticipado (todo riesgo construcción) y una póliza anti-terrorismo y sabotaje. El monto total asegurado es de US\$596,000. La Compañía considera que la póliza adquirida le permite cubrirse de riesgos durante el período de construcción.
- La Compañía tiene como política capitalizar las liquidaciones de los instrumentos financieros derivados contratados (swaps y forwards). El efecto neto de los contratos forward al 31 de diciembre de 2014 representó una disminución al costo de US\$5,456 (US\$4,791 al 31 de diciembre de 2013). Los contratos de swaps representaron una adición al costo de US\$13,645 (US\$6,926 al 31 de diciembre de 2013).

- Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía capitalizó los intereses pagados al International Finance Corporation (“IFC”) por la suma de US\$14,077 (US\$6,960 al 31 de diciembre de 2013).
- Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía capitalizó los intereses por pagar a Statkraft IH Holding AS (antes SN Power Holding AS) por el monto de US\$7,267 (US\$2,742 al 31 de diciembre de 2013).

A continuación se muestra una proyección de la inversión hasta el término de la construcción de los cinco principales contratos firmados por la Compañía que conforman la obra en curso, clasificados según el servicio prestado:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
2014	-	95,263
2015	<u>26,873</u>	<u>7,376</u>
Total	<u><u>26,873</u></u>	<u><u>102,639</u></u>
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Construcción civil	11,619	54,935
Hidromecánico	386	4,958
Electromecánico de suministro y montaje	11,095	25,111
Líneas de transmisión	426	5,592
Ingeniería	<u>3,347</u>	<u>12,043</u>
Total	<u><u>26,873</u></u>	<u><u>102,639</u></u>

## 10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y SERVICIOS ESTIMADOS

Las cuentas por pagar comerciales y servicios estimados se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Facturas (a)	249	2,538
Servicios estimados (b)	<u>11,851</u>	<u>17,309</u>
Total	<u><u>12,100</u></u>	<u><u>19,847</u></u>

- Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en nuevos soles y dólares estadounidenses y se encuentran dentro de los plazos de vencimiento.
- Corresponde a la estimación de los servicios recibidos y pendientes de facturación por las obras de construcción de la Central Hidroeléctrica Cheves, comprende el contrato de obra civil, hidromecánico, electromecánico y de líneas de transmisión. Asimismo incluye servicios generales diversos.

## 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Obligaciones financieras está compuesto por:

Descripción	Monto autorizado (US\$000)	Fechas de colocación	Tasa de interés	Forma de pago	Vencimiento capital	2014	2013
International Finance Corporation ("IFC") Cronograma "A"	69,357	Marzo 2012 Octubre 2013	3.375% a 4.875% + Libor 180 días	Semestral	Marzo 2031	65,342	35,855
International Finance Corporation ("IFC") Cronograma "B1"	59,449	Marzo 2012 Octubre 2013	3.375% a 4.875% + Libor 180 días	Semestral	Marzo 2031	55,789	30,734
International Finance Corporation ("IFC") Cronograma "B2"	118,249	Marzo 2012 Octubre 2013	3.0% a 4.0% + Libor 180 días	Semestral	Marzo 2028	110,802	61,466
	<u>247,055</u>					<u>231,933</u>	<u>128,055</u>
Por vencimiento:							
Porción corriente						15,234	-
Porción no corriente						<u>216,699</u>	<u>128,055</u>
Total						<u>231,933</u>	<u>128,055</u>

El 15 de diciembre del 2010, la Compañía firmó un Convenio de Préstamo con la International Finance Corporation ("IFC") por US\$250 millones cuyos fondos serán usados exclusivamente para invertirse en el diseño, construcción, equipamiento, puesta en operación y propiedad de la Central Hidroeléctrica Cheves.

El 21 de diciembre del 2011, la Compañía firmó un Contrato de Fideicomiso No Discrecional en Administración y Garantía con el Citibank Perú S.A. quien actúa en calidad de Fiduciario de flujos dinerarios de las cuentas corrientes locales. Adicionalmente también se firma el Accounts Agreement entre la Compañía y el Citibank N.A. quien actúa en calidad de Fiduciario de los flujos dinerarios de las cuentas corrientes del exterior. Estos son celebrados en virtud al Contrato de Préstamo firmado entre la Compañía y el International Finance Corporation para el financiamiento del proyecto.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha recibido desembolsos ascendentes a la suma de US\$250,000 (US\$144,590 al 31 de diciembre de 2013). Asimismo, según los términos y condiciones establecidos en el convenio, el préstamo total otorgado se subdivide de la siguiente manera:

- Préstamo A de hasta US\$70 millones, con un plazo de 17 años a una tasa LIBOR (6 meses) + el margen respectivo acordado. De este tramo el préstamo efectuado al 31 de diciembre de 2014 fue de US\$70,000 (US\$40,485 al 31 de diciembre de 2013).
- Préstamo B-1 de hasta US\$60 millones, con un plazo de 17 años a una tasa LIBOR (6 meses) + el margen respectivo acordado. De este tramo el préstamo efectuado al 31 de diciembre de 2014 fue de US\$60,000 (US\$34,702 al 31 de diciembre de 2013).
- Préstamo B-2 de hasta US\$120 millones, con un plazo de 14 años a una tasa LIBOR (6 meses) + el margen respectivo acordado. De este tramo el préstamo efectuado al 31 de diciembre de 2014 fue de US\$120,000 (US\$69,403 al 31 de diciembre de 2013).

Los márgenes acordados para el Préstamo A y el Préstamo B-1 respectivamente, son del 3.375% al 4.875% y serán ejecutados en el momento en que se realicen los desembolsos hasta el 15 de marzo del 2031. Los márgenes relacionados con el préstamo B-2, son del 3% al 4% y serán ejecutados en el momento en que se realicen los desembolsos hasta el 15 de marzo del 2028.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha amortizado capital por la suma ascendente a US\$2,945 que se subdivide de la siguiente manera:

- Préstamo A, de este tramo la amortización efectuada al 31 de diciembre de 2014 fue de US\$643.
- Préstamo B-1, de este tramo la amortización efectuada al 31 de diciembre de 2014 fue de US\$551.
- Préstamo B-2, de este tramo la amortización efectuada al 31 de diciembre de 2014 fue de US\$1,751.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha incurrido en costos de estructuración de la deuda por la suma de US\$20,905 (US\$19,298 al 31 de diciembre de 2013) de los cuales US\$ 17,499 se encuentran pendientes de amortización (US\$16,535 al 31 de diciembre de 2013). Estos costos forman parte del costo amortizado de la deuda.

Asimismo, el Contrato establece la constitución de garantías sobre las concesiones definitivas de Generación, Transmisión y Suministro de energía eléctrica de la Central Hidroeléctrica Cheves; contrato de garantías hipotecarias y mobiliarias sobre sus activos y acciones, incluyendo las unidades de producción; así como diversos contratos de cesión relacionados a la construcción y desarrollo del proyecto. Igualmente, el Contrato requiere que la Compañía, y/o en su defecto la matriz, mantengan un ratio histórico de cobertura de servicio de deuda no menor a 1.0; y un ratio de deuda financiera / patrimonio neto tangible no mayor a 2.33.

En la sesión de Directorio de Statkraft IH Invest AS de fecha 16 de diciembre de 2014, se decidió pre pagar en el corto plazo el préstamo otorgado por la International Finance Corporation (“IFC”), así como cancelar los instrumentos financieros de cobertura de tasa de interés relacionados.

## 12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Compañía utiliza contratos forwards y swaps para manejar ciertas exposiciones en sus transacciones. Estos contratos han sido designados como de cobertura de flujos de efectivo.

### (a) *Contratos forward*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía cuenta con forwards de tipo de cambio para la cobertura de los futuros déficit esperado en nuevos soles, euros y coronas noruegas, originadas por los contratos firmados con los contratistas para la construcción de la Central Hidroeléctrica.



El siguiente cuadro presenta el valor razonable de los forwards, registrado como pasivo, junto con sus montos de referencia (nominal). El monto nominal de referencia, es el monto del subyacente, y es la base sobre la cual los cambios en el valor de los derivados son medidos. Los montos de referencia indican el volumen de transacciones pendientes al final de año y no son un indicador del riesgo de mercado o del riesgo crediticio.

	Valor razonable - Activo		Monto nominal	
	(Pasivo)			
	2014	2013	2014	2013
<b>Forward de moneda</b>				
Nuevos soles a Dólares Americanos	(107)	30	5,322	741
Coronas Noruegas a Dólares Americanos	(98)	-	578	-
Euros a Dólares Americanos	(98)	-	867	100
<b>Total</b>	<b>(303)</b>	<b>30</b>	<b>6,767</b>	<b>841</b>
<b>Clasificación por vencimiento</b>				
Porción corriente	(303)	30		
Porción no corriente	-	-		
<b>Total</b>	<b>(303)</b>	<b>30</b>		

Los plazos críticos de los contratos forward han sido negociados para coincidir con los plazos de los servicios prestados por los contratistas para la construcción de la Central Hidroeléctrica, siendo la liquidación final en junio de 2015. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cobertura ha sido evaluada como eficaz, las variaciones del valor razonable registradas como parte de otros resultados integrales y acumulados en el patrimonio, en otras reservas de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2014, las liquidaciones de los contratos forward de nuevos soles a dólares estadounidenses representaron una ganancia de US\$5,712 (US\$5,152 al 31 de diciembre de 2013). Los contratos euros a dólares estadounidenses representaron una pérdida por el monto de US\$256 (US\$361 al 31 de diciembre de 2013). El efecto neto de ambos contratos disminuyó el costo del proyecto en US\$ 5,456 (US\$4,791 al 31 de diciembre de 2013) (Nota 9).

Los contratos de coronas noruegas a dólares estadounidenses, representaron una ganancia de US\$29 (US\$354 al 31 de diciembre 2013), afectando el resultado del período.

**(b) Contratos swaps**

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía cuenta con dos contratos de swaps (Grupo I y Grupo II) de tasa de interés que han sido designados como de cobertura de flujos de efectivo. Los swaps son utilizados para cubrir la exposición a los cambios en la tasa de interés variable del préstamo con el IFC (Nota 11).

La Compañía paga o recibe semestralmente (en cada fecha de pago del interés subyacente) la diferencia entre la tasa LIBOR de mercado aplicable al préstamo en dicho período y la tasa fija pactada en el contrato de cobertura. Los flujos efectivamente recibidos o pagados por la Compañía se capitalizan y representa una adición en la obra en curso.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía capitalizó las liquidaciones semestrales de los swaps por la suma de US\$13,645 (US\$6,926 al 31 de diciembre de 2013) (Nota 9).

**Grupo I**

Contraparte	Monto nominal	Vencimiento	Recibe variable a	Pago fijo	Valor razonable - Pasivo	
					2014	2013
DNB NOR Bank ASA	44,168	Marzo-2028	Libor 180 días	4.585%	7,913	6,069
Socite Generale	29,444	Marzo-2028	Libor 180 días	4.585%	5,274	4,042
West LB AG	29,444	Marzo-2028	Libor 180 días	4.585%	5,274	4,042
Nordea Bank Finland Plc	29,444	Marzo-2028	Libor 180 días	4.585%	5,274	4,042
	<u>132,500</u>				<u>23,735</u>	<u>18,195</u>
			Porción corriente		23,735	5,516
			Porción no corriente		-	12,679
			Total		<u>23,735</u>	<u>18,195</u>

**Grupo II**

Contraparte	Monto nominal	Vencimiento	Recibe variable a	Pago fijo	Valor razonable - Pasivo	
					2014	2013
DNB NOR Bank ASA	16,667	Marzo-2028	Libor 180 días	2.950%	982	18
Socite Generale	11,111	Marzo-2028	Libor 180 días	2.950%	654	11
West LB AG	11,111	Marzo-2028	Libor 180 días	2.950%	654	11
Nordea Bank Finland Plc	11,111	Marzo-2028	Libor 180 días	2.950%	654	11
	<u>50,000</u>				<u>2,944</u>	<u>51</u>
			Porción corriente		2,944	607
			Porción no corriente		-	(556)
			Total		<u>2,944</u>	<u>51</u>

Como consecuencia de la decisión tomada en la sesión de Directorio de Statkraft IH Invest AS del 16 de diciembre de 2014, de realizar el pre pago de la deuda con el IFC (Nota 11), la cobertura de los instrumentos derivados swaps contratados dejó de ser efectiva, por lo cual al 31 de diciembre de 2014 la Compañía reclasificó la pérdida acumulada por instrumentos financieros derivados de US\$24,645, correspondiente a las valorizaciones de los swaps aquí descritos a dicha fecha, a los resultados del ejercicio.

### 13. PATRIMONIO

*(a) Capital social emitido*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital autorizado, suscrito y pagado, está representado por 524'308,809 acciones cuyo valor nominal es de S/1.00 cada una.

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue como sigue:

**Participación individual en el capital (en %):**

	Acciones N°	Participación %
<b>Al 31 de diciembre de 2014 y 2013</b>		
Statkraft Perú S.A.	465,302,117	88.75
Statkraft Perú Holding S.R.L.	59,006,692	11.25
Total	<u>524,308,809</u>	<u>100.00</u>

**(b) Otras reservas de patrimonio**

Corresponde al importe acumulado de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados de coberturas de flujo de efectivo, donde el cambio de valor se refleja inicialmente en el patrimonio, afectando posteriormente a resultados cuando la transacción cubierta afecte también resultados.

**(c) Resultados acumulados**

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

## **14. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

**(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias**

**(i) Tasas del impuesto**

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%. En el año 2015 está vigente la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, mediante la cual se modifica gradualmente la tasa de impuesto a las ganancias. Ver acápite (iii).

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

**(ii) Precios de transferencia**

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200 (equivalente a US\$ 67) y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación sustentatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000 (equivalente a US\$ 2,007) y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000 (equivalente a US\$ 335).

Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en relación a los precios de transferencia.

### ***(iii) Modificaciones significativas al impuesto a las ganancias en Perú***

A continuación un resumen de las modificaciones más importantes efectuadas por la Administración Tributaria durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014:

Con fecha 31 de diciembre de 2014 el Congreso de la República promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de rentas de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su renta neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6,8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9,3% para los años 2019 en adelante.

Las modificaciones antes indicadas no han tenido un efecto significativo sobre los estados financieros del año 2014 debido a que la Compañía cuenta con un Convenio de Estabilidad Jurídica que culmina en el año 2025 (ver apartado (b) de esta nota).

### ***(iv) Compensación de pérdidas tributarias***

De acuerdo con el D. Leg. 945, existen dos sistemas para compensar las pérdidas netas originadas a partir del ejercicio 2004:

- Un sistema (A) consiste en compensar las pérdidas con la renta neta que se obtenga en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- El otro sistema (B) consiste en compensar las pérdidas con el 50% de la renta neta que se obtenga en los ejercicios inmediatos posteriores hasta agotarlas.

La Compañía ha optado por el sistema A para compensar sus pérdidas y al 31 de diciembre de 2013 se compensó totalmente la pérdida tributaria acumulada al 31 de diciembre de 2012 de US\$1,179.

### **(b) Convenio de Estabilidad Jurídica**

El 24 de noviembre de 2010, la Compañía suscribió un Convenio de Estabilidad Jurídica (el "Convenio") con el Estado Peruano por un plazo de 15 años desde el inicio de operaciones de la central hidroeléctrica Cheves, al amparo de lo dispuesto en el Decreto legislativo N°662, en el Título II y en el Capítulo Primero del Título V del Decreto Legislativo N°757. En virtud del Convenio, el Estado Peruano se obliga, en los siguientes términos, a garantizar la estabilidad jurídica de la Compañía, por todo el plazo del Contrato de Concesión:

1. Estabilidad del régimen tributario referido al Impuesto a la Renta, conforme a lo prescrito en el Artículo 40° del Decreto Legislativo N°757 y normas modificatorias, que implica que el impuesto a la Renta que le corresponda abonar a Cheves no será modificado mientras se encuentre en vigencia el presente Convenio; y

2. Estabilidad de los regímenes de contratación de los trabajadores mientras se encuentre vigente el presente Convenio, al amparo de lo dispuesto en el inciso a) del Artículo 12 del Decreto Legislativo N°662, en las distintas modalidades contempladas en el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N°728.

- (c) El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a las ganancias corriente	-	429
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 15)	<u>(8,485)</u>	<u>3,095</u>
Total	<u><u>(8,485)</u></u>	<u><u>3,524</u></u>

- (d) El gasto por impuesto a las ganancias corriente corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable, después de deducir la participación de los trabajadores D. Legislativo 892, un porcentaje de 5%.

- (e) Situación tributaria

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2010 a 2013 y la que será presentada por el ejercicio 2014, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. En opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(f) La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias es como sigue:

	2014		2013	
	Importe	Porcentaje %	Importe	Porcentaje %
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	26,515	100.00	3,325	100.00
Impuesto a las ganancias calculado según la tasa tributaria	(7,955)	(30.00)	998	30.00
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones:				
Gastos no deducibles	371	1.40	20	0.60
Gastos preoperativos	-	-	633	19.04
Instrumentos financieros derivados	-	-	(739)	(22.23)
Diferencia de cambio de pasivos relacionados a adquisición de activo fijo	6,780	25.57	4,396	132.21
Intereses capitalizados y costos financieros de estructuración	-	-	(1,777)	(53.44)
Pérdida tributaria no reconocida	1,128	4.25	-	-
Ajustes al impuesto a la renta diferido	(2,912)	(10.98)	-	-
Efecto por conversión de otras partidas	(5,897)	(22.24)	(7)	(0.21)
<b>Impuesto a las ganancias corriente y diferido registrado según tasa efectiva</b>	<b>(8,485)</b>	<b>(32.00)</b>	<b>3,524</b>	<b>105.97</b>

## 15. ACTIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDOS

(a) El movimiento en el activo neto por impuesto a las ganancias diferidos y las diferencias temporales que le dieron origen, es como sigue:

	Saldo inicial	Adiciones / Recuperos		Saldo final
		Ganancia (pérdida) neta del año	Patrimonio	
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>				
<b>Diferencia temporal:</b>				
<b>Activo:</b>				
Instrumentos financieros derivados	6,535	5,831	(5,064)	7,302
Costos de financiamiento	214	-	-	214
<b>Pasivo:</b>				
Efecto acumulado de instrumentos financieros derivados incluido en activos fijos	(2,203)	(258)	-	(2,461)
Costos de financiamiento	(1,042)	-	-	(1,042)
Otras partidas temporales	(2,912)	2,912	-	-
Total	592	8,485	(5,064)	4,013

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones / Recuperos</u>		<u>Saldo final</u>
		<u>Ganancia (pérdida) neta del año</u>	<u>Patrimonio</u>	
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>				
<b>Diferencia temporal:</b>				
<b>Activo:</b>				
Instrumentos financieros derivados	10,988	656	(5,109)	6,535
Costos de financiamiento	-	214	-	214
<b>Pasivo:</b>				
Instrumentos financieros derivados	(1,927)	(1,395)	1,119	(2,203)
Costos de financiamiento	(463)	(579)	-	(1,042)
Otras partidas temporales	(921)	(1,991)	-	(2,912)
Total	<u>7,677</u>	<u>(3,095)</u>	<u>(3,990)</u>	<u>592</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía registró un activo por impuesto a las ganancias diferido correspondiente a los instrumentos financieros derivados porque considera que dispondrá de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad de tales activos una vez que la central hidroeléctrica Cheves inicie operaciones y empiece a generar operaciones rentables según las proyecciones de negocio.

## 16. TRANSACCIONES NO MONETARIAS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos para los años terminados el 31 de diciembre, se resumen de la siguiente forma:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Adquisición de propiedades, planta y equipos pendientes de pago	<u>12,099</u>	<u>7,870</u>
	<u>12,099</u>	<u>7,870</u>

## 17. HECHOS POSTERIORES

En febrero de 2015 recibimos préstamos de entidades relacionadas para realizar el pre-pago de nuestra deuda con la IFC, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2014 asciende a US\$231,933. Con fecha 17 de febrero de 2015 efectuamos dicho pre-pago por la suma de US\$ 254,440, que incluye el importe de la deuda y otros costos relacionados con el pre-pago, con lo que cancelamos de forma definitiva toda nuestra deuda con dicha institución.

Excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, no han ocurrido eventos después del 31 de diciembre de 2014 y la fecha en la cual los estados financieros han sido emitidos, que requieran consideración como ajustes o revelaciones en los estados financieros.